



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1740-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal del Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Vocal Primero, el Tribunal se integra con los suscritos;

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, la atribución de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que el señor Luis Angel Santizo Hernández, en nota de fecha 8 de septiembre del año en curso, presenta a partir de esa misma fecha, su renuncia al cargo de Auxiliar Operativo Electoral Estibador de la Dirección Electoral, plaza número E11437, según contrato número DRH-021-58-2023, suscrito el 3 de enero de 2023, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

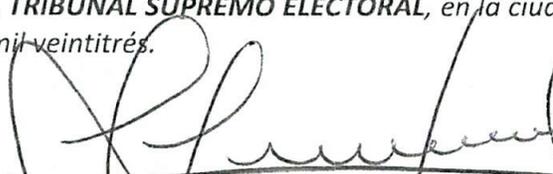
ARTÍCULO 1º: Rescindir el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-58-2022, suscrito con el señor **LUIS ANGEL SANTIZO HERNÁNDEZ;**

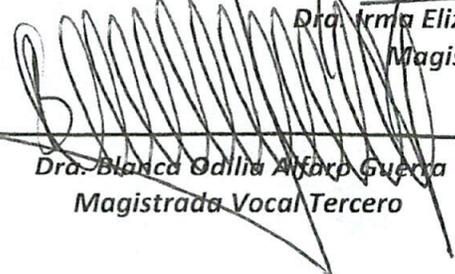
ARTÍCULO 2º: Declarar vacante el puesto de Auxiliar Operativo Electoral Estibador de la Dirección Electoral, plaza número E11437;

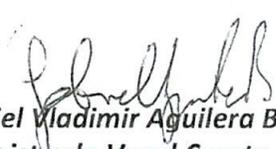
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día doce de septiembre de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

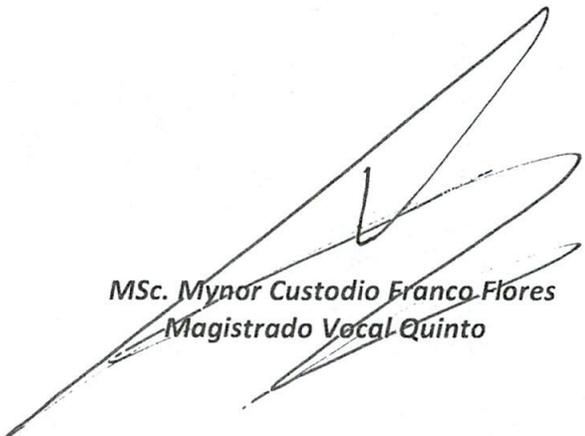

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto





Tribunal Supremo Electoral



MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto



Lic. Álvaro Ricardo Cerdón Paredes
Magistrado Suplente



MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General

